



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 04 DE AGOSTO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: VISION VITAL.
DEMANDADO: CARLOS IVAN ROMERO CUEVAS
RADICADO: 44-001-41-89-001-2021-00302-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS
INICIO: AGOSTO 05 DE 2022
FINAL: AGOSTO 09 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

Señor
Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Riohacha, La
Guajira
j01pqccmrhoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso Ejecutivo
Demandante: Visión Vital AC S.A.S.
Demandado: Carlos Iván Romero Cuavas
Radicado: 2021-302

Liliana Margarita Marín Barraza, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi carácter de apoderada judicial de la sociedad demandante en referencia, me permito presentar la liquidación del crédito solicitada mediante auto de fecha 08 de noviembre del 2021, en los términos establecidos en el artículo 446 del C.G del P.

1. CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN:

CAPITAL	\$	15.526.029,30
INT REMUNERATORIOS	\$	2.499.048,00
HONORARIOS, GASTOS, COSTOS. (ESTABLECIDO EN EL PAGARÉ)	\$	5.362.461,00
DÍAS DE MORA		214
INTERES DE MORA	\$	2.356.220,00
COSTAS PROCESALES, FIJADAS POR EL DESPACHO EN AUTO 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.	\$	1.544.625,50
TOTAL	\$	27.288.383,80

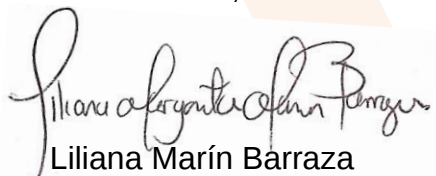
**2. LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL DÍA 11 DE
ENERO DEL 2022:**

AÑO	MES	FECHA INICIO MES	FECHA FINAL MES	TASA INTERES EFFECTIVO ANUAL	DÍAS DE MORA	VALOR
2021	Junio	01/06/2021	30/06/2021	25,82%	19	\$ 208.638

	Julio	01/07/2021	31/07/2021	25,77%	31	\$ 339.816
	Agosto	01/08/2021	31/08/2021	25,86%	31	\$ 341.003
	Septiembre	01/09/2021	30/09/2021	25,79%	30	\$ 329.045
	Octubre	01/10/2021	31/10/2021	25,62%	31	\$ 337.838
	Noviembre	01/11/2021	30/11/2021	25,91%	30	\$ 330.577
	Diciembre	01/12/2021	31/12/2021	26,19%	31	\$ 345.354
2022	Enero	01/01/2022	31/01/2022	26,49%	11	\$ 123.949

Nota: El cobro del interés moratorio se calcula a partir del día 11 de junio de 2021, día que se presentó la demanda.

Atentamente,



Liliana Marín Barraza

C.C. 1082936074

T.P. 245.865 del C.S. de la J

Abogada parte demandante

Correo electrónico: marinbarrazaabogados@gmail.com